

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25493
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/02/2006
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	9
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/02/2006
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGULA EL SALARIO EN ESPECIE Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONALES CON RETENCION EN LA FUENTE."
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente Decreto, se establecen reglas para el cálculo del impuesto sobre la renta sobre salarios en especie, y se define lo que debe considerarse y lo que no debe considerarse salario en especie para los efectos del cálculo del impuesto sobre la renta y de la retención que ha de hacer el empleador a través de la planilla del Seguro Social. TEMAS RELACIONADOS: SALARIO, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CAJA DE SEGURO SOCIAL, DECRETO EJECUTIVO, DEDUCCION, REMUNERACION, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TRABAJADORES.

## Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DECRETO EJECUTIVO
DEDUCCION
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
REMUNERACION
SALARIO
TRABAJADORES

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 9</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 9</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	170	27/10/1993	22412	12/11/1993	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo, derogó el Artículo 38-A del Decreto Ejecutivo número 170 de 27 de octubre de 1993.

## Jurisprudencia Constitucional

---